

El Verdadero Déficit de Atención

Lic. Galo Guerra. Psicólogo Modificador de Conducta,
Director del Instituto Conductual de Costa Rica
Oficina 2255 1380 correo galo@incocr.org

Uno de los diagnósticos que están de moda hoy día es etiquetar a los hijos escolares con el “Déficit de Atención”. Lamentablemente muchos docentes, padres, psicopedagogos y psicólogos, cometen el error de dar este diagnóstico de forma apresurada a aquellos niños “problema” que no hacen caso, que no hacen la tarea y no se sientan en clase.

Primero que todo es importante tener claro en que consiste el déficit de atención. Según el manual diagnóstico de la OMS, para poseer déficit de atención “ seis (o más) de los siguientes síntomas de desatención han persistido por lo menos durante 6 meses con una intensidad que es desadaptativa e incoherente en relación con el nivel de desarrollo”:

- (a) a menudo no presta atención suficiente a los detalles o incurre en errores por descuido en las tareas escolares, en el trabajo o en otras actividades
- (b) a menudo tiene dificultades para mantener la atención en tareas o en actividades lúdicas
- (c) a menudo parece no escuchar cuando se le habla directamente
- (d) a menudo no sigue instrucciones y no finaliza tareas escolares, encargos, u obligaciones en el centro de trabajo (no se debe a comportamiento negativista o a incapacidad para comprender instrucciones)
- (e) a menudo tiene dificultades para organizar tareas y actividades
- (f) a menudo evita, le disgusta o es renuente en cuanto a dedicarse a tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido (como trabajos escolares o domésticos)
- (g) a menudo extravía objetos necesarios para tareas o actividades (p. ej. juguetes, ejercicios escolares, lápices, libros o herramientas)
- (h) a menudo se distrae fácilmente por estímulos irrelevantes
- (i) a menudo es descuidado en las actividades diarias

Todavía faltaría valorar la parte de hiperactividad, cosa que lo haremos la semana entrante; lo importante acá es señalar algunos criterios que se pasan por alto. Por ejemplo todo déficit de atención debe tener dos diagnósticos, uno de psicólogo o psicopedagogo, y uno segundo de un neurólogo o neurodesarrollista. Sin estas dos valoraciones el diagnóstico debería ser nulo. Otro punto a tomar en cuenta es la habilidad adquirida, es decir, si la persona tiene la capacidad entrenada de concentrarse o no. Esta destreza se enseña en casa, por tanto, no es responsabilidad docente adiestrar al niño en este menester.

Finalmente pensemos en la siguiente relación, el déficit de atención tiene una prevalencia del 2% de la población, es decir de cada cien personas dos la padecen. ¿cómo es que en un aula de treinta alumnos aparecen seis o siete con D.A, cuando el 2% de 30 es 0.6?. Definitivamente se está mal diagnosticando a los chicos.